



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIX - TOMO DLIV - Nº 42

CORDOBA, (R.A.), MARTES 01 DE MARZO DE 2011

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

AEROCLUB VILLA DOLORES

La comisión Directiva Aeroclub Villa Dolores, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Marzo de 2011 a las 18,00 horas en las instalaciones de la Sede del Aeroclub Villa Dolores, ubicado en Belgrano s/n°, de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de los socios para integrar la junta electoral. 2) Explicación de la causa de la convocatoria fuera de los términos estatutarios. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, estado de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios económicos Nº 60 y 61 cerrados el 31/8/2009 y el 31/08/2010 respectivamente. 4) Elección por vencimiento del mandato de los miembros de la comisión directiva y del órgano de fiscalización. El Secretario.

3 días – 3000 - 3/3/2011 - \$ 168.-

ASOCIACION MUTUAL ARROYITO (AMA)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/4/2011 a las 21,00 hs. en el Salón del Centro de Jubilados y Pensionados de Arroyito "Fulvio Salvador Pagani". Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que junto a presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Consideración de memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos y el informe de la junta fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 16 cerrado el 31/12/10. 3) Consideración del monto de las cuotas sociales incrementadas en el año 2010 conforme al Art. 19; inc. I) de nuestro estatuto social. 4) Informe de la auditoría externa. 5) Elección de la junta electoral y de la junta escrutadora. 8) Renovación parcial del Consejo Directivo y junta fiscalizadora: a) 3 vocales titulares en reemplazo del vicepresidente, secretario, prosecretario por finalización de mandato (Art. 15); b) 3 vocales suplentes en reemplazo de Vocales suplentes 1º, 2º, 3º por finalización de mandato; (Art. 15); c) 1 fiscalizador titulares en reemplazo del fiscalizador titular 3º) por finalización de mandato (Art. 15º) d) 3 fiscalizadores suplentes en reemplazo de los fiscalizadores suplentes 1º, 2º, 3º por finalización de mandato (Art. 15). El Secretario.

3 días – 2999 - 3/3/2011 - s/c.

ASA SERVICES S.A.

El Directorio de ASA SERVICES S.A. convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en nuestra sede social, sita en calle Faustino Allende Nº 866, Bº Cofico, Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, la que se celebrará con fecha 17 de Marzo de 2011 a las 12 hs, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la ley 19.550 (LSC), su aprobación y ratificación del balance correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 desde el 1º de Abril del año 2009 al 31 de Marzo de 2010; 2) Distribución de utilidades; 3) Fondo de Reserva Legal; 4) Consideración, ratificación y aprobación de la gestión del Directorio; 5) Retribución del Directorio; 6) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Sr. Presidente suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro de Asistencia de Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LSC-). Si la totalidad de los señores accionistas aseguran por anticipado su comparecencia y adelantan su parecer unánime respecto de las cuestiones a considerar en el Orden del Día, se omite el recaudo de efectuar las publicaciones en el Boletín Oficial, tal como lo autoriza el artículo 237, último párrafo, de la Ley de Sociedades 19550. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada. EL DIRECTORIO

5 días – 2968 - 9/3/2011 - \$ 460.-

LIGA REGIONAL DE FUTBOL SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

Convocase el día 11 de Marzo de 2011 a partir de las 21,00 horas en calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a asamblea anual ordinaria con el orden del Día: 1) Nombramiento de tres asambleístas para aprobación o desaprobación de poderes; 2) designación de dos asambleístas para firma de respectiva acta, conjuntamente con presidente y secretario de liga; 3) Lectura acta anterior. 4) Consideración y aprobación de memoria y balance año 2010; 5) Aprobación cálculo preventivo de recursos y gastos del año 2011; 6) Aprobación o no de afiliación de asociación Cultural y Dep. La Paquita de la localidad La Paquita (Cba.); 7)

Solicitud de Amnistía para jugadores hasta tres (3) fecha de suspensión, solicitada por el representativo de social Altos de Chipión. Artículo 24 del estatuto: Esta asamblea tendrá quórum para comenzar a sesionar, con la presencia de la mitad más uno del número total de asambleístas, hasta media hora de la fijada. Una hora después de la ya establecida, la asamblea, podrá funcionar en forma válida, con cualquier número. El Secretario.

3 días – 3003 - 3/3/2011 - \$ 240.

SERVICIO EDUCATIVO PARA EL TIEMPO LIBRE ASOCIACION CIVIL

SAN FRANCISCO

Cítese a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Marzo de 2011 a las 21,00 horas, en la sede social, Avenida Rosario de Santa Fe esquina Primeros Colonizadores de esta ciudad de San Francisco, Cba., para considerar la siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, el balance general, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos, notas e información complementaria, todo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 2010 e informe de la comisión revisora de cuentas, del citado ejercicio. 3) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con los señores secretario y presidente, firmen el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días – 3004 - 3/3/2011 - \$ 240.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SARMIENTO – RIVADAVIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/3/2011 a las 18,00 hs en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de 2 socios asambleístas, para que, conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban el acta. 3) Consideración de la memoria anual, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2009/201 y el informe expedido al respecto por la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación total de la comisión directiva, deben renovarse los cargos de presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 1 vocal suplente todos por 2 ejercicios. 5) Renovación total de la comisión revisora de cuentas: deben renovarse los cargos de miembros titulares y 2 suplentes, todos por 2 ejercicios, conjuntamente con comisión

directiva. La Secretaria.

3 días – 3089 – 3/3/2011 - s/c.

ASOCIACION BIBLIOTECA POPULAR ALBERDI

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 18/3/2011 a las 19,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del proyecto de modificación del estatuto. 3) Poner a consideración de la asamblea reunida la aprobación del proyecto de modificación del estatuto. La Secretaria.

3 días – 3084 - 3/3/2011 - s/c.

INDIGO S.A.

Por orden del Juez de 1ra. Instancia y 29º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en autos "Brondino Gerardo c/ Indigo S.A. – Otras Acciones Societarias – convocatoria de asamblea – Expte. 2142561/36", convocase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Marzo de 2011 a las 10,00 horas en primera convocatoria, y a las 11,00 en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Pública E. 621 del Bº Tejas del Sur de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que junto con el presidente suscriban el acta. Elección de accionistas para que conjuntamente con el presidente suscriban el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la documentación que prevé el Art. 234 inc. 1º de la Ley Societaria. 3) Tratamiento de la gestión del presidente de la sociedad. 4) Tratamiento de la eventual responsabilidad del presidente de la sociedad. Córdoba, Febrero de 2011.

5 días – 3101 – 9/3/2011 - \$ 300.-

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD DE LUYABA LTDA.

LUYABA

El Concejo de Administración de la Cooperativa de Electricidad de Luyaba Ltda., convoca a Asamblea Extraordinaria de acuerdo a lo dispuesto en acta Nº 113 para el día cinco de Marzo del año dos mil once a las dieciocho horas en el salón comunal para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para conjuntamente con el señor presidente y el señor secretario firmen el acta de la asamblea extraordinaria. 2) Consideración e informe de las razones por las cuales se realiza esta asamblea extraordinaria. 3) Solicitar autorización a los

señores asociados para el implemento de una cuota como fondo de capitalización. 4) Modificar el artículo segundo del estatuto referente a los límites del radio de acción de la Cooperativa. 5) Informar a los señores socios de cómo el actual concejo recibió la Cooperativa y el estado actual de la misma. El Secretario.

N° 3080 - \$ 72.-

**COLEGIO DE INGENIEROS
AGRÓNOMOS DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA CREADO POR LEY 7461 DE
LA PCIA DE CBA. EL 21/10/1986
FERROVIARIOS 1891. CÓRDOBA**

Se convoca a los señores Delegados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 19 de marzo de 2011, a las 9:00 hs. en la sede del Sport Social Club de la Ciudad de Villa María, sito en Derqui y Salomón Gorriti, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. 2- Lectura y Aprobación del Acta Anterior. 3- Memoria, Consideración y Aprobación del Balance del Ejercicio del Período Enero 2010 a Diciembre 2010, cerrado el 31 de Diciembre de 2010. 4- Designación de Socios Honorarios, según Art 6, inc i, Ley 7461/86.

N° 3058 - \$ 64.-

**SOCIEDADES
COMERCIALES**

K.W.T. CONSTRUCTORA S.A.

Por el presente se complementa la publicación número 16435 del 11/08/2009: (a) los señores directores titulares y suplentes electos en Asamblea del 28/03/2004 aceptaron los cargos por Acta de Directorio del 29/03/2004; (b) los señores directores titulares y suplentes electos en Asamblea del 24/10/2006 aceptaron los cargos por Acta de Directorio del 24/10/2006.

N° 1967 - \$40

RUBOL S.A.I.C.F.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 13 de Enero de 2011 según Acta N°45, y reunión del Directorio para "Aceptación de Cargos" de la misma fecha según Acta N°256, se fijó en cuatro el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores suplentes, aprobándose la siguiente conformación del Directorio de la Sociedad por tres ejercicios: Directores Titulares: Presidente DANIEL GALLIUSI (D.N.I. N°18.016.282), Vicepresidente SILVIO FRANCO BOLOGNA (D.N.I. N°14.219.659), Vocales Titulares GUILLERMO GALLIUSI (D.N.I. N°17.382.529) y PABLO GALLIUSI (D.N.I. N°16.744.269); Directores Suplentes: 1° SILVANA GABRIELA BOLOGNA (D.N.I. 12.875.460) y 2° LUCÍA MARÍA DEL VALLE DRUETTA (D.N.I. 3.521.584).-

N° 1908 - \$52

SOCSA S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Tribunal 1ª Inst. y 7ª Nom. Civ. y Com. Conc. y Soc. N° 2. Autos: "Socsa SRL s/I.R.P.C. Modificación Contrato Social Expte. N° 1913486/36". Administración: por Acta N° 29 de fecha 8 de octubre de 2009 se acuerda en forma unánime que ambos socios, Luis Alberto Sarmiento (h) DNI 20.081.321 y Esteban Cruz Riveros, DNI 24.150.653 actúen como socios gerentes, quienes ejercerán de manera indistinta

la representación de la sociedad con las más amplias facultades, ante organismos públicos, privados, mixtos, autárquicos, entidades bancarias, comerciales e industriales. Capital social: por Acta N° 33 de fecha 16 de abril de 2010 se modifica el punto quinto del contrato social el que deberá rezar: "Quinto: Capital Social: el capital social se fija en la suma de pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000) dividido en mil (1000) cuotas de pesos Seiscientos (\$ 600) iguales cada una, las cuales han sido suscriptas íntegramente por los socios en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: el socio, Esteban Cruz Riveros, DNI 24.150.653, suscribe la cantidad de cien (100) cuotas equivalentes a la suma de pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) y el socio Luis Alberto Sarmiento (h) DNI 20.081.321, suscribe la cantidad de novecientos (900) cuotas equivalentes a la suma de pesos Quinientos Cuarenta Mil (\$ 540.000). Córdoba, 3 de febrero de 2011. Jalom de Bogan, Prosec..

N° 1220 - \$ 80

G.L.D. S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: contrato constitutivo del 28/12/09, Acta N° 1 del 28/5/10 con firmas certificadas el 10/6/10 y Acta N° 2 del 10/11/10. Socios: el señor Diego Emilio Bonannata, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1/11/1981, DNI 29.002.377, con domicilio en Ruta 5 Km.35, Anizacate, Provincia de Córdoba, la señorita Gabriela Alejandra Bonannata, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26/4/1974, DNI 23.871.100, domiciliada en calle Butori 427, Alta Gracia, Provincia de Córdoba y la Sra. María Laura Bonannata, argentina, casada, comerciante, nacida el 16/9/1980, DNI 28.186.599, domiciliada en calle Rusconi 867, Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Denominación: G.L.D. S.R.L.. Domicilio: calle Butori 427, Alta Gracia, Provincia de Córdoba. Duración: 30 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: la prestación de servicios de promoción y asistencia a la actividad turística, fundamentalmente en relación al Valle de Paravachasca y Calamuchita. Pudiendo realizar todas las actividades que resulten útiles a tal fin, tales como: contratación de espacios publicitarios en toda actividad deportiva, radial o televisiva, revistas especializadas y prensa escrita; Proveer asistencia de mecánica ligera y transporte -auxilio- de unidades automovilísticas, alquiler de cabañas, provisión de gastronomía rápida con instalaciones apropiadas, vincularse contractualmente a empresas aseguradoras y/o asociarse a toda actividad conexas a la principal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados y necesarios para el cumplimiento de su objeto social. Capital social: se fija en la suma de \$ 40.200 dividido en 402 cuotas sociales cada una de ellas de un valor nominal de \$ 100 que los socios suscriben e integran cada uno de ellos, en la cantidad de 134 cuotas sociales, de conformidad con el siguiente detalle:

a) en bienes muebles según Anexo I, por la suma de \$ 30.000 y b) en dinero en efectivo integrando, cada uno de los socios, la suma de \$ 3.400. Lo que totaliza un capital social en dinero en efectivo de \$ 10.200. Administración y representación de la sociedad: estará a cargo de los señores Diego Emilio Bonannata y Gabriela Alejandra Bonannata, quienes actuarán en el carácter de Gerentes, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: el día 31 de octubre de cada año.

Juzgado de 1ª Inst. y 39ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 7. Of. 27/12/2010.
N° 1300 - \$ 128

ESTELVINAS.A.

VICUÑA MACKENNA

Acta Constitutiva

Denominación: Estelvina S.A. Fecha acta constitutiva: 17/9/2010. Socios: Ariel Omar Croatto, DNI N° 16.289.075, nacido el día 4/5/1963, argentino, casado, profesión comerciante, con domicilio real en calle Gregorio Ramírez N° 755 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba, Sandra del Valle Gallardo; DNI N° 21.719.681, nacida el día 4/12/1970, argentina, casada, ama de casa, con domicilio real en calle Gregorio Ramírez N° 755 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba y Román Ariel Croatto, DNI N° 35.036.023, nacido el día 25/5/1990, argentino, soltero, estudiante, con domicilio real en calle Gregorio Ramírez N° 755 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba. Constitución: 17/9/2010. Domicilio legal: Ruta N° 35 Km. 632 de la localidad de Vicuña Mackenna, Provincia de Córdoba. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o en comisión o por mandato de terceros ya sea en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Servicios Agropecuarios: cosecha, de enrollar, fumigación aérea y terrestre (excepto la manual) y siembra en inmuebles propios o arrendados. Labranza, trasplantes y cuidados culturales. Asimismo a la administración de cualquiera de las actividades enunciadas. B) Comerciales: compra, venta, reparación y consignación de repuestos y accesorios de automotores, maquinarias agrícolas e industriales. Comercialización de unidades nuevas y utilitarios. C) Transporte: transporte de corta, media y larga distancia, de carga para bienes y mercaderías en general con vehículos propios y/o de terceros, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, traslado y/o flete de mercaderías por medios terrestres, distribución de mercaderías, actividades de logística y coordinación de transportistas, acarreo, mudanzas, encomiendas, equipaje. Transporte de bienes muebles y semovientes, cereales, aceites, oleaginosas y todos los productos y subproductos derivados de la actividad agrícola ganadera, industrial y comercial, materias primas y elaboradas, productos congelados, alimenticios, sustancias en estado sólido, líquido, o gaseoso, como así también el transporte de residuos o elementos patógenos y/o tóxicos y/o radioactivos y otros de similar naturaleza y peligrosidad, como así también de combustible. Transporte de maquinarias e implementos agrícolas, mediante carretones. D) Agropecuarias: explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, de todo tipo de animales, explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta, explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos

los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. E) Inmobiliarias: mediante la administración, adquisición, venta, permuta y arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar entre otras, las siguientes actividades. F) Financieras: el financiamiento con fondos propios de las operaciones del objeto necesarias para la evolución del giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 (Ley de Entidades Financieras) y toda otra que requiera el concurso público de capitales. La compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Podrán realizar estas actividades por sí, por terceros o asociada a terceros mediante la compra-venta, leasing, financiación, importación y exportación de los productos y servicios anteriormente mencionados y todo servicio o producto vinculado a ellos. A esos fines, la sociedad posee plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por este Estatuto, inclusive las prescriptas por el Art. 1881 y concordantes del Código Civil. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años, contados desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos Cien Mil (\$ 100.000) representado por cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción, de un valor nominal de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una. Integración de capital: Ariel Omar Croatto suscribe ochenta (80) acciones por un valor nominal de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000), Sandra del Valle Gallardo suscribe diez (10) acciones por un valor nominal de pesos Diez Mil (\$ 10.000) y Román Ariel Croatto suscribe diez (10) acciones por un valor nominal de Pesos Diez Mil (\$ 10.000). Administración: entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros, electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Ariel Omar Croatto DNI N° 16.289.075 y Director suplente: Sandra del Valle Gallardo DNI N° 21.719.681. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del artículo 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. Por acta constitutiva se prescindió de la primera sindicatura. Representación legal: la representación de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. Fecha cierre de ejercicio: el ejercicio social se cierra el 30 de setiembre de cada año.

N° 1374 - \$ 388

TRILLAGRO S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales

Por convenio de fecha 7/12/10. 1) El socio Hernán Javier Soardo, argentino, comerciante, nacido el 9/7/78, casado Iras. c/ Carmen Elena Osorio, DNI 26.085.037, domiciliado calle Urquiza 256, de San Basilio, con el consentimiento de su esposa, transfirió a título oneroso, a Gerardo Daniel Sgarlatta, argentino, comerciante, nacido el 16/7/56, casado Iras. c/ Stella Maris Pereyra, DNI 12.307.955, domiciliado calle Remigio Coego 136 de San Basilio, 38 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 100 cada una, 2) Transfirió a título oneroso, a Fabián Alberto Ivancich, argentino, comerciante, nacido el 9/6/65, casado Iras. c/ Adriana Edith Pissinis, DNI 17.158.201, domiciliado calle Hipólito Irigoyen 20 de San Basilio, 37 cuotas sociales de un valor nominal de \$ 100 cada una, de las que poseías en Trillagro S.R.L., empresa con domicilio social en calle Hipólito Irigoyen 20 de la localidad de San Basilio, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Pcia de Cba., en el Prot. de Contratos y Disol. Matrícula número 6971-B el 15/2/05. 3) El restante socio, Carlos Alberto Soardo, otorgó en los términos del artículo octavo del contrato social su conformidad con la cesión realizada. 4) El capital social quedó así suscripto e integrado de la siguiente manera: Gerardo Daniel Sgarlatta resulta titular de 113 cuotas sociales, Fabián Alberto Ivancich resulta titular de 112 cuotas sociales y Carlos Alberto Soardo, mantiene su titularidad de 112 cuotas sociales y Carlos Alberto Soardo, mantiene su titularidad sobre 75 cuotas sociales. Juzgado de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. y C. de Río Cuarto, Secretaría Dra. Andrea Sola, Oficina, 3/9/2011.

N° 1376 - \$ 102

CREAR CONSTRUCCIONES SRL

Constitución de Sociedad

1) Enzo Martín Arrieta, DNI 26.759.796, mayor de edad, nació el 27/12/1978, 31 años de edad, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Juan Rodríguez 1320, piso 8, departamento A, ciudad de Córdoba, Angel Tiburcio Arrieta, DNI 6.891.656, mayor de edad, nació el 11/8/1941, 69 años de edad, casado, comerciante, con domicilio en calle Juan Rodríguez 1320, 8º Piso, departamento A, ciudad de Córdoba. 2) Fecha del instrumento constitución social doce días del mes de julio de 2010. 3) Denominación: la sociedad girará bajo la denominación de "Crear Construcciones S.R.L." 4) Domicilio social y legal Entre Ríos 2758 ciudad de Córdoba. 5) Objeto: la sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma las siguientes actividades: a) Construcción de inmuebles, pudiendo realizar dicha actividad en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, b) la construcción de obras civiles, tendidos de redes u similares, financiación de las mismas pudiendo realizar dicha actividad por medio de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, y administración de bienes, c) La prestación de servicios de organización, logística, tráfico, asesoramiento comercial, financiero, técnico, depósitos y demás actividades vinculadas. d) La compra, venta, comisión, consignación, intermediación, representación, distribución comercialización en

general de materias primas, productos, subproductos y mercaderías en general, complementando su actividad principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. A tales efectos la sociedad podrá celebrar toda clase de actos jurídicos autorizados por las leyes, incluyéndose específicamente la realización de operaciones que tiendan a la consecución del objeto social. 6) Duración: cincuenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: el capital social se fija en la suma de pesos Veinte Mil (\$ 20.000) dividido en Cincuenta (50) cuotas de valor nominal de Pesos Cuatrocientos (\$ 400) cada una, suscriptas en su totalidad y en la siguiente proporción: el señor Enzo Martín Arrieta, cuarenta cuotas sociales, o sea la suma de pesos Dieciséis Mil (\$ 16.000) equivalente al 80% del Capital Social y el Sr. Angel Tiburcio Arrieta Diez cuotas sociales o sea la suma de pesos Cuatro Mil (\$ 4.000) equivalente al 20% del capital social. Se conviene que el Capital social se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante cuotas suplementarias. 8) Administración y representación: Enzo Martín Arrieta socio gerente. 9) Cierre del ejercicio: 30/7 de cada año. Oficina, 14 de diciembre de 2010. Beltrán de Aguirre, Prosec..

N° 1395 - \$ 152

TESI S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/12/2010, se designó como Presidente al Señor Héctor Emilio Taier, D.N.I 13.372.955, fijando domicilio especial en Arturo M. Bas N° 2862, B° Parque Vélez Sarsfield, ciudad de Córdoba; y como Directora Suplente a la Señora Sara Ramona Franciz de Taier, D.N.I 2.276.442, finando domicilio especial en Arturo M. Bas N° 2862, B° Parque Vélez Sarsfield, ciudad de Córdoba.

N° 2893 - \$ 40

TODO OFERTA S.R.L.

Cesión de Cuotas - Modificación de Contrato Social

Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 1/11/2010, suscripto el día 02/11/2010, la Sra. Rossana Fernanda Perdomo, DNI 20.340.099 y el Sr. Daniel Fleiderman, DNI 13.681.806, ceden y transfieren la totalidad de sus cuotas sociales (100) de la siguiente manera: a Nelly Rond, DNI 4.867.199, CUIT/CUIL 23-04867199-3, argentina, mayor de edad, comerciante, de estado civil divorciada, nacida el día 15 de setiembre de 1945, con domicilio en Av. San Martín N° 3276, Unquillo, Provincia de Córdoba, la cantidad de noventa y cinco (95) cuotas sociales y al Sr. Walter Moldero, DNI 6.127.137, CUIT/CUIL 23-06127137-6 argentino, mayor de edad, comerciante, de estado civil divorciado, nacido el día 8 de octubre de 1938, con domicilio en Av. San Martín N° 3276, Unquillo, Provincia de Córdoba, la cantidad de cinco (5) cuotas sociales. Por acta de reunión de socios de fecha 1/11/2010, suscripta el día 2/11/2010, se reúnen los socios Sres. Nelly Rond y Walter Moldero quienes de común acuerdo y por unanimidad resuelven: 1) Ratificar y aprobar el contrato de cesión de cuotas sociales a los Sres. Rossana Fernanda Perdomo y Daniel Fleiderman a favor de los antes nombrados y se decidió la Modificación de la cláusula cuarta del contrato social, capital social del contrato". Juzg. 1ª Inst. C. C. 52ª

Conc. Soc. 8 Sec. Cba. 8 de febrero de 2011.
N° 1526 - \$ 80

VERDOL S.A.

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de fecha dieciocho de noviembre del año dos mil diez, se aprobó la ampliación del objeto social, quedando el art. 3º de los estatutos sociales, redactado de la siguiente forma: "La sociedad tiene por objeto: 1º) La explotación de canteras y minas de toda clase, la extracción, transformación, industrialización, fraccionamiento y comercialización de rocas, minerales y áridos en general, su importación y exportación. 2) La explotación agropecuaria. 3º) La actividad inmobiliaria, compra, venta de inmuebles, la construcción de edificios de departamentos y comerciales, su alquiler y venta. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social, en especial adquirir campos para su explotación, compra venta de inmuebles, la construcción de edificios con departamentos y comerciales, su alquiler y su venta".

N° 1581 - \$ 56

GENNARO E HIJOS S.A.

Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del día 23 de octubre de 2010 se resolvió designar, a Della Rossa Alicia Susana, DNI 10.449.010, como Directora Titular y Presidente de la Sociedad y a María Verónica Gennaro DNI 23.835.282 como Directora suplente de la Sociedad. Ambas aceptaron el cargo en la Asamblea General Ordinaria, manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la L.S.C. y fijan domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en calle Belgrano 662, Ballesteros, Provincia de Córdoba.

N° 1620 - \$ 48

AIRE JOVEN S.R.L.

Por acta suscripta el 21 de diciembre del 2010, los socios Lucas Emanuel GARCÍA, D.N.I. N° 29.204.719; y Mirta Noemi SCARPONI de GARCÍA, D.N.I. N° 6.189.766, reunidos con el objeto de considerar el cambio de domicilio legal y Cesión de Cuotas Sociales. La socia Mirta Noemi SCARPONI de GARCÍA, se retira de la sociedad y vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales, o sea 80 cuotas, de un valor nominal de \$ 100, cada una, en la suma de \$ 8.000: 1) al señor Maximiliano Esteban GARCÍA, nuevo socio, argentino, soltero, comerciante, de 23 años de edad, D.N.I. N° 32.495.216, con domicilio en calle Isaac Albeniz N° 1626 de barrio Parque San Francisco de la ciudad de Córdoba; la cantidad de 33 cuotas, por valor de \$ 3.300, 2) al señor Germán Ezequiel GARCÍA, nuevo socio, argentino, soltero, comerciante, de 25 años de edad, D.N.I. N° 31.449.728, con domicilio en calle Isaac Albeniz N° 1626 de barrio Parque San Francisco de la ciudad de Córdoba; la cantidad de 33 cuotas, por valor de \$ 3.300, 3) al socio Lucas Emanuel GARCÍA, la cantidad de 14 cuotas sociales, por un valor de \$ 1.400. Modificando las cláusulas Segunda y Quinta, quedando redactadas de la siguiente manera: El nuevo domicilio social se constituye en Calle Avenida

Las Malvinas N° 3469 de barrio Yofre, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social \$ 10.000, dividido en 100 cuotas, de \$ 100, de Valor Nominal cada una, Lucas Emanuel García 34 cuotas, \$ 3.400; Maximiliano Esteban GARCÍA, 33 cuotas, \$ 3.300, y Germán Ezequiel GARCÍA, 33 cuotas, \$ 3.300. Juzgado C. y C. 33º Nom.; Expte. N° 2021283/36. Of. 16/02/11.-

N° 1950 - \$ 92

AVILA NORES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19 de Octubre del 2009 se ratificó el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Abril de 2006 y el Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27 de Abril de 2009 mediante las cuales se designaron las siguientes autoridades: Jorge Ávila Nores DNI 7.986.884 como Presidente, Ana María Rodríguez Brizuela DNI 5.721.705 como Vicepresidente, Jerónimo Avila Nores DNI 22.035.082 como Director Titular y los Sres. Matías Ávila Nores DNI 22.774.376, Diego Ávila Nores DNI 24.884.792 y Agustina Ávila Nores DNI 25.917.046 como Directores Suplentes; cargos que aceptaron y se distribuyeron de acuerdo a la ley por medio de las Actas de Directorio de fecha 29 de Abril de 2006 y Acta de Directorio de fecha 27 de Abril de 2009 respectivamente.

N° 2185 - \$ 52

AGROPECUARIA ARGENTINA S. A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 15 de Noviembre de 2010, se dispuso: Aprobar el Balance por el ejercicio cerrado al 31/07/2010 y Elegir Director Suplente hasta completar mandato por renuncia del anterior elegido, designando para tal cargo al señor José Alfredo MENGO, L.E. N° 6.487.405 quien constituye domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield N° 27, 1º P. Of. 3 ciudad de Córdoba y manifiesta con carácter de Declaración Jurada que acepta el cargo, no encontrándose alcanzados en las "prohibiciones e incompatibilidades" del Art. 264 de la Ley 19.550.

N° 2752 - \$ 40

MOLINOS MARIMBO S. A. I. Y C.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/11/2010 se resolvió elegir un directorio conformado por cuatro directores titulares y dos directores suplentes y designar para ejercer las funciones de Directores titulares: a los señores Jorge Eduardo Piñero, LE 6.601.546; Francisco José Marín, DNI 6.592.741; Eduardo José Marín, DNI 13.731.783 y José Luis Marín, DNI 25.334.203 y de Directores Suplentes a los señores José Javier Briggiler, DNI 23.679.565 y Lisa Tillous de Piñero, LC 11.049.397, todos quienes aceptaron y distribuyeron los cargos por Acta de Directorio del 1/12/10 quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Jorge Eduardo Piñero, Vicepresidente Sr. Francisco José Marín, Directores Titulares Sres. Eduardo José Marín y José Luis Marín, Directores Suplentes: José Javier Briggiler, DNI 23.679.565 y Lisa Tillous de Piñero, LC 11.049.397.

N° 2924 - \$ 56

PETTITI S.A.



AUMENTO DE CAPITAL

Por asamblea general extraordinaria N° 2 de fecha 22 de diciembre de 2010 de la firma PETTITI S.A., con domicilio en Avenida 9 de Septiembre N° 45, Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la sociedad hasta alcanzar la suma de cinco millones quinientos veinticinco mil (\$ 5.525.000), suma que resulta conformada por los pesos doscientos veinticinco mil (\$ 225.000) del capital social actual, mas un aumento de pesos cinco millones trescientos mil (\$ 5.300.000) ya integrado y que fuera asignado al rubro Aporte Irrevocable del Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al balance general practicado al 30 de junio de 2010, debidamente certificado por profesional en ciencias económicas y con la intervención del Consejo Profesional de Ciencias Económicas. El presente aumento de capital social estará representado por diez mil seiscientas (10.600) acciones de Pesos quinientos (\$ 500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción; que se suscriben conforme al siguiente detalle: HUGO CARLOS JOSE PETTITI suscribe CINCO MIL TRESCIENTAS (5.300) acciones, lo que hace un Capital de pesos dos millones seiscientos cincuenta mil (\$ 2.650.000,00) y MARIO CESAR PETTITI suscribe CINCO MIL TRES CIENTAS (5.300) acciones, lo que hace un Capital de pesos dos millones seiscientos cincuenta mil (\$ 2.650.000,00). Asimismo en la misma asamblea se resolvió la modificación del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales de la Sociedad el que en adelante quedará redactado de la siguiente manera: "CAPITAL ACCIONES – Artículo 4: El Capital social es de Pesos cinco millones quinientos veinticinco mil pesos (\$ 5.525.000,00) representado por once mil cincuenta acciones (11.050) acciones de Pesos quinientos (\$ 500,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuple de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550".

N° 2930 - \$128.-

A.O.G. S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL
PUBLICADO EL DÍA 22/12/2010 BAJO
EL N° 34271

El Acta de Asamblea General Ordinaria del 26/04/2007 en la que se resolvió designar, por el término estatutario, como Director titular y Presidente a Gustavo Adolfo ARELLANO SANDER, L.E. 7.595.902 y como Director suplente a Osvaldo Oscar CANALE, D.N.I. n° 8.021.985 fue ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/10/2008. Córdoba, 24/02/2011.

N° 2892 - \$40